

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:25 horas del día 16 de agosto del 2017, se reunieron en el Aula B de la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en Avenida Insurgentes Sur núm. 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, los CC. José Mario de la Garza Marroquín; Sofía Gómez Ruano; Diana Cristal González Obregón; Denise Guillen Lara; María Solange Maqueo Ramírez; Rafael Martínez Puón; Fernando Nieto Morales; Víctor Samuel Peña Mancillas; José Agustín Pineda Ventura; Khemvirg Puente Martínez, Consejeras y Consejeros del Consejo Consultivo del INAI. A efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI conforme al siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum. -----
- II. Aprobación, en su caso, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo. -----
- III. Aprobación, en su caso, de la opinión sobre el proyecto de presupuesto 2018 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). -----
- IV. Aprobación de la opinión sobre el tema del espionaje. -----
- V. Asuntos Generales. -----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidenta** agradeció a todo el Consejo su apoyo por la elección y resaltó que el Consejo Consultivo es un Órgano Colegiado, con voz ciudadana. ----

Sometió a consideración de las y los Consejeros que el Licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez, Secretario Ejecutivo del INAI, fungiera para esta Primera Sesión Ordinaria, como Secretario Técnico. -----

Al no haber comentarios el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 001/ISO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INAI, FUNJA COMO SECRETARIO TÉCNICO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI. -----

El **Secretario Técnico** pasó lista de asistencia e informó que existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo. -----  
Acto seguido dio lectura al Orden del Día y se sometió a consideración de los asistentes. -----

Al no haber comentarios, el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 002/ISO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA -----

El **Consejero José Mario de la Garza Marroquín** realizó una breve explicación del Proyecto de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del INAI. -----

El Consejo Consultivo realizó el análisis de las modificaciones de sus Reglas de Operación y puso a consideración las siguientes modificaciones: eliminar el segundo párrafo del numeral 18; agregar un primer párrafo al numeral 10; reasentar el segundo capítulo del numeral 6 en la exposición de motivos; modificar los numerales 11, fracción II; 9, fracción IV; 19 primer y segundo párrafo y 25 tercer párrafo. -----

Al no haber más comentarios, el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 003/ISO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO -----

La **Consejera Presidente** puso a consideración del Consejo Consultivo la opinión sobre el Proyecto de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional de Transparencia, -----

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----  
-----

El **Consejero Fernando Nieto Morales** propuso enviar un exhorto al Pleno del INAI, en el cual específicamente se solicite a los Comisionados que incluyan al Consejo Consultivo en el proceso de programación y planeación del presupuesto del Instituto en tiempo y forma. -----  
-----

Al no haber más comentarios, el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 004/ISO/CCINAI/16|08|2017** POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2018 DEL INAI Y POR MAYORIA DE VOTOS EL EXHORTO AL PLENO DEL INSTITUTO-----  
-----

La **Consejera Presidente** puso a consideración del Consejo Consultivo la opinión sobre el tema del espionaje.-----  
-----

El **Consejero Víctor Samuel Peña Mancilla** resaltó la importancia de esta opinión como un interesante esfuerzo de independencia y de certeza, de la preocupación del Consejo Consultivo de lo que sucede en la agenda nacional. -----  
-----

Al no haber más comentarios el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 005/ISO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA OPINIÓN SOBRE EL TEMA DEL ESPIONAJE -----  
-----

La **Consejera Presidente** solicitó a las y los Consejeros se enlistarán los temas a tratar en Asuntos Generales.-----  
-----

1. Invitación de la Consejera Presidente del Consejo Consultivo del Órgano Garante del Estado de Tlaxcala para entablar contacto-cita con el Consejo Consultivo del INAI.
2. Conformación de Comisiones del Consejo Consultivo del INAI.
3. Comunicado al Senado para efectos de que en tiempo y forma emita la convocatoria para la selección, tanto de los dos nuevos Consejeros, como de los Comisionados.
4. Calendario de las sesiones ordinarias del año.

## 5. Micrositio

El **Consejero Víctor Samuel Peña Mancillas** manifestó que el día 19 de agosto del año en curso, recibió un correo de la Mtra. Lilia Atonal, Consejera Presidente del Consejo Consultivo del Órgano Garante del Estado de Tlaxcala, para establecer contacto-cita para entablar una plática con los integrantes del Consejo Consultivo del INAI. Asimismo consideró que no era necesario que se tomase un acuerdo por parte del Consejo para atender dicha petición, pero manifestó que era necesario establecer la comunicación con ese Órgano Colegiado a través de los medios apropiados. -----

La **Consejera Sofía Gómez Ruano** manifestó en cuanto al punto 2 de la sección de Asuntos Generales, que era necesaria la conformación de las cuatro comisiones que dictan las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del INAI. --

La **Consejera Presidente** solicitó a las y los Consejeros que se propusieran en dos comisiones para conformarlas y luego hacer los ajustes necesarios. -----

El **Consejero Khemvirg Puente Martínez** manifestó que formar parte formal de una comisión no impide participar en las sesiones de otras comisiones. -----

Al no haber más comentarios, el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 006/ISO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO DETERMINÓ LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

**Comisión de Presupuesto:** Sofía Gómez Ruano; Fernando Nieto Morales; Víctor Samuel Peña Mancillas; José Agustín Pineda Ventura y Khemvirg Puente Martínez. -----

**Comisión de Organización y Desempeño:** Rafael Martínez Puón; Fernando Nieto Morales; Víctor Samuel Peña Mancillas y José Agustín Pineda Ventura. -----

**Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana:** José Mario de la Garza Marroquín, Diana Cristal González Obregón; Rafael Martínez Puón y

Khemvirg Puente Martínez. -----  
-----

**Comisión de Protección de Datos Personales:** Sofía Gómez Ruano; Diana  
Cristal González Obregón; Denise Guillen Lara y María Solange Maqueo Ramírez.  
-----  
-----

El **Consejero Khemvirg Puente Martínez** propuso respecto al punto 3 de la  
sección de Asuntos Generales, agotar los canales institucionales para realizar el  
exhorto, sugirió que éste fuera a través del INAI y de su Presidente para realizar  
formalmente su intervención ante el Senado de la República. -----  
-----

La **Consejera Presidente** de acuerdo al punto 4 de Asuntos Generales solicitó a  
las y los Consejeros acordar las fechas de las próximas sesiones: -----

Al no haber más comentarios, el Consejo Consultivo adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO 007/1SO/CCINAI/16|08|2017** EL CONSEJO CONSULTIVO  
DETERMINÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DEL ESTATUTO  
ORGÁNICO DEL INAI, LAS PRÓXIMAS DOS SESIONES ORDINARIAS SE  
AGENDARÍAN COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: -----

- 2ª a las 13:30 horas del día 5 de octubre del 2017. -----
- 3ª a las 13:30 horas del día 7 de diciembre del 2017. -----

Respecto al punto referente al Micrositio, los Consejeros comentaron que se  
circularía el hipervínculo de su versión de prueba, para que cada quien pudiera  
evaluarlo y emitir sus comentarios. -----  
-----

Al no haber más asuntos se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del  
Consejo Consultivo, a las 12:29 horas del día de su fecha de celebración, firmando  
al margen la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos  
procedentes. -----  
-----  
-----



**María Solange Maqueo Ramírez**  
Consejera Presidente

**José Mario de la Garza Marroquín**  
Consejero



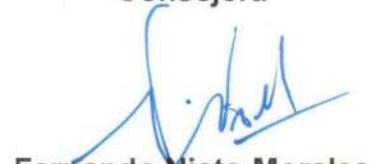
**Sofía Gómez Ruano**  
Consejera

**Diana Cristal González Obregón**  
Consejera



**Denise Guillen Lara**  
Consejera

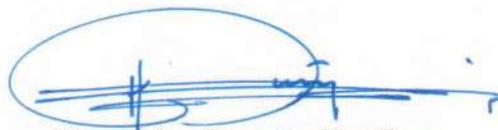
**Rafael Martínez Puón**  
Consejero



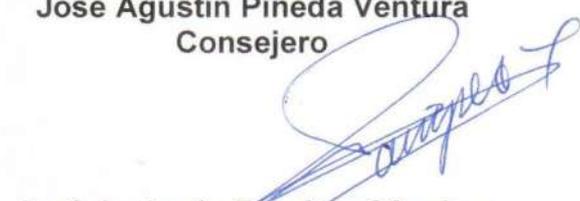
**Fernando Nieto Morales**  
Consejero

**Víctor Samuel Peña Mancillas**  
Consejero

**José Agustín Pineda Ventura**  
Consejero



**Khemvirg Puente Martínez**  
Consejero



**José de Jesús Ramírez Sánchez**  
Secretario Técnico en términos de lo dispuesto en  
el Transitorio Cuarto de las Reglas para la elección  
de Presidente del Consejo Consultivo del INAI y el  
punto 4 de las Disposiciones Generales de la  
Convocatoria para la elección del Presidente del  
Consejo Consultivo del INAI.